

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 18

Fecha: 16/02/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001400300220070031300	Ejecutivo Singular	RONALD GENEZ ALVAREZ	FRANKLIN HINESTROZA GUERRERO	Auto de tramite SE DIFIERE EL TRAMITE DEL RECURSO DE REPOSICION HASTA TANTO SE DESARCHIVE EL EXPEDIENTE	15/02/2017		Ver
27001400300220140050700	Abreviado	SOCIEDAD OPERADORA DE AEREOPUERTO CENTRO NORTE - AIRPLAN S.A.	CARLOS EPI ALVAREZ RESTREPO	Auto de tramite SE DISPONE ARCHIVAR EXPEDIENTE	15/02/2017		Ver
27001400300220150031500	Ejecutivo Singular	COOPETRABAN	FRANCISCA ANTONIA ESCOBAR PALACIOS	Auto ordena emplazamiento SE DISPONE EMPLAZAR AL DDO.	15/02/2017		Ver
27001400300220150037900	Ejecutivo Singular	MONICA VASQUEZ HERRERA	EDGAR BECERRA MENA	Auto ordena oficiar SE DISPONE REITERAR LA MEDIDA DE EMBARGO AL PAGADOR DE DISPAC	15/02/2017		Ver
27001400300220150039000	Ejecutivo Singular	ANTONIO JOSE HAVE SALAMANDRA	GLENCY MILENA MENA RUIZ	Auto ordena oficiar SE DISPONE REITERAR LA MEDIDA DE EMBARGO AL PAGADOR DE DISPAC	15/02/2017		Ver
27001400300220150049500	Ejecutivo Singular	ESTHER ARANGO BLANQUICETH	ALEXANDER ZAPATA PANESSO Y OTRO	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDA DE EMBARGO	15/02/2017		Ver
27001400300220150050200	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A	ALVARO HEREDIA ROMANA	Auto ordena oficiar SE DISPONE REITERAR LA MEDIDA DE EMBARGO AL PAGADOR DE LA RAMA JUDICIAL	15/02/2017		Ver
27001400300220160014100	Ejecutivo Singular	JORGE NEILER MORENO MOSQUERA	YEISON EDUARDO PALACIOS MENA	Auto requiere PREVIO A DARLE APLICACION AL ART. 317 DEL C.G.P SE REQUIERE AL DTE PARA LA NOTIFICACION DE LA DEMANDA	15/02/2017		Ver
27001400300220160018200	Ordinario	JAFETH BUENAÑOS RENTERIA	LUIS CARLOS MENA MATURANA	Auto requiere PREVIO A DARLE APLICACION AL ART. 317 DEL C.G.P SE REQUIERE AL DTE PARA LA NOTIFICACION DE LA DDA.	15/02/2017		Ver
27001400300220160018800	Ejecutivo Singular	ALEXANDER NARANJO LAROCHE	HERLIN GARCIA MENA	Auto requiere PREVIO A DARLE APLICACION AL ART. 317 DEL C.G.P SE REQUIERE AL DTE PARA LA NOTIFICACION DE LA DEMANDA	15/02/2017		Ver

ESTADO No. 18		Fecha: 16/02/2017			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001400300220160032800	Ejecutivo Singular	DAICY ORDOÑEZ IBARGUEN	WILSON ASPRILLA HURTADO	Auto ordena emplazamiento SE DISPONE EMPLAZAR AL DDO.	15/02/2017	Ver
27001400300220160063500	Ejecutivo Singular	EVERTH DEIVIS PEREA PALACIOS	HEMELSON MAYO LOZANO	Auto niega mandamiento ejecutivo SE ABSTIENE EL DESPACHO DE LIBRAR MANDAMIENTO POR OBLIGACION DE HACER	15/02/2017	Ver
27001400300220170002500	Ejecutivo Singular	FERNANDO ALBERTO RIVERA AGUDELO	ELY GOMEZ ORTEGA	Auto niega mandamiento ejecutivo SE ABSTIENE EL DESPACHO DE LIBRAR MANDAMIENTO X OBLIGACION DE HACER	15/02/2017	Ver
27001400300220170009400	Tutelas	CATHERINE MERCADO MORENO	GIROMA S.A.	Auto admite tutela ADMITE TUTELA Y DISPONE NOTIFICAR	15/02/2017	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RUBEN DARIO AGUDELO PARRA
SECRETARIO